

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65901 MURCIA

EDICTO

D^a Ana Maria Lacalle Espallardo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, hago saber:

Que en el procedimiento número 205/2009, por auto de fecha 24 de octubre de 2016, se ha declarado finalizada la fase de liquidación y conclusión y archivo del concurso de acreedores de Miguel Morales Fernández y Maria del Carmen Pujante López, con DNI nº 22.907.490-L y 74.419.214-T,

Murcia, 9 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160089899-1